



REUNIÓN COMITÉ-DIRECCIÓN

DÍAS ADECUACIÓN JORNADA (ÚLTIMO TRIMESTRE 2017)

Solicitada reunión a la Dirección para que nos informara al respecto de los días de adecuación de jornada previstos para lo que queda del año 2017, nos transmiten que serán los siguientes:

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Días Adecuación jornada M1	30 y 31		
Días Adecuación jornada M2	13, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31	2 y 3	7, 15 y 21

La aplicación de estos días estaría orientada para todas aquellas actividades que pudieran verse afectadas.

Dichos días son susceptibles de ser modificados, por lo que la Empresa, tan pronto se confirmen, informará al respecto

Para el turno de noche, el día 12 de octubre (festivo) será laborable, pasando a ser no laborable el 13 de octubre

Como siempre, se utilizará el mecanismo establecido en la bolsa de horas para regularizar los días en los que el trabajador no preste servicio de forma efectiva.

Por otra parte, se le ha solicitado a la Dirección, agilice el plazo de presentación tanto para las solicitudes de bolsas de estudios 2017-18, como para los créditos vivienda

Vigo, 6 de septiembre de 2017